

VISTOS: La Ley 18.695, el Código del Trabajo y la Ley N° 19.464.

23 FEB. 2010

TENIENDO PRESENTE: Las solicitudes presentadas por el funcionario DEM, que más abajo se individualiza, mediante la cual requiere autorización para hacer uso de permiso administrativo en las fechas que se indican.

DECRETO:

1° AUTORIZASE al funcionario DEM, que a continuación se individualiza para hacer uso de permiso administrativo en las fechas que se indican:

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	DIAS PEND.
GOMEZ RIVERA RAUL	2	18-02-2010	19-02-2010	4

ANOTASE Y COMUNICASE



Maria Eugenia Gomez Meier
MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EVM,POF,naa.-
2010-02-22